



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

TEMARIO CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR, BUENOS AIRES 10 Y 11 DE DICIEMBRE DE 2014

- I.- INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.
- II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 5TA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2014.
- III.-INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.
- IV.- TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.
- V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN
 - a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN
 - 1.- FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior).
 - b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS
 - 2.- Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanentes para el Ejercicio 2014.
 - 3.- Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanentes para el Ejercicio 2014.
 - 4.- Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicios 2014.
 - 5.- Aceptación de donaciones.
- VI.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO
 - a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN
 - 1.- FEDERACION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA (FUT): El Presidente y el Secretario Gremial de la Federación solicitan al Consejo Superior, la modificación de la Ordenanza N° 908 "Reglamento de Estudios para todas las carreras de grado en la Universidad Tecnológica Nacional" y sus modificatorias.
 - 2.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Eleva Recurso Jerárquico interpuesto por la ingeniera Elisa



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

BENITEZ contra la Resolución N° 633/2014 del Consejo Directivo de esa dependencia, relacionada con el Concurso docente de la asignatura Fenómenos de Transporte de la Carrera Ingeniería Química de esa Facultad.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 3.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: el señor decano ingeniero Guillermo OLIVETO, eleva la Resolución N° 2570/2014 del Consejo Directivo de esa dependencia mediante la cual se concede Ad - Referéndum del Consejo Superior, licencia sin goce de haberes al ingeniero Raúl Agustín SACK, en el cargo de profesor titular concursado con una dedicación y media simple desde el 29 de diciembre de 2013 y mientras continúe cumpliendo funciones de Secretario del Consejo Directivo de esa Facultad, encuadrada en los alcances del artículo 30 del Estatuto Universitario.
- 4.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: el señor decano ingeniero Guillermo OLIVETO, eleva la Resolución N° 518/2014 del Consejo Directivo de esa dependencia mediante la cual se concede Ad - Referéndum del Consejo Superior, licencia sin goce de haberes al ingeniero Andrés Pablo BURSZTYN, en el cargo de profesor titular concursado con una dedicación semiexclusiva y profesor adjunto concursado con una dedicación simple desde el 20 de diciembre de 2013 y mientras continúe cumpliendo funciones de Vicedecano de esa Facultad y Secretario de Tecnológicas de la Información y la Comunicación del Rectorado, encuadrada en los alcances del artículo 30 del Estatuto Universitario.
- 5.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS: El señor Decano de esa Facultad Regional ingeniero Haroldo AVETTA, solicita autorización para ausentarse del país desde el 3 al 12 de diciembre de 2014.

VII.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

Con dictamen del Comité de Becas



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 1.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: dar por cumplido el contrato de partes de la Magister María Albertina TOMASSONE.
- 2.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: dar por cumplido el contrato de partes del Doctor Federico SCHLÜTER.

Con dictamen de la Comisión de Posgrado

- 3.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de renovación de designación de la Comisión de Posgrado de Facultad Regional.
- 4.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental.
- 5.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Especialización en Ingeniería Ambiental.
- 6.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental.
- 7.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Especialización en Ingeniería Ambiental.
- 8.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental.
- 9.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Especialización en Ingeniería Ambiental.
- 10.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Especialización en Ingeniería Gerencial.
- 11.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de actualización de la planta docente de la carrera de Maestría en Panificación y Gestión de la Ingeniería Urbana.
- 12.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: solicitud de reemplazo docente de la carrera de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Especialización en Ingeniería en Sistemas de Información.

- 13.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "Diseño de nanomateriales. Fundamentos y perspectivas" para el Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa.
- 14.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado: "Complejo Agroindustrial de los Biocombustibles en Argentina", "Logística de los Biocombustibles", "Política Bioenergética" y "Comercio Internacional de Biocombustibles".
- 15.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de designación de Director de Tesis (CARNICER) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural (VELENIK VELLENI).
- 16.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (CORREA), Co-Director (CÓRICA) y aceptación de aspirante a Magister en Desarrollo Sustentable del Hábitat Humano (MÓDICA).
- 17.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (LASORSA) y aceptación de aspirante a Doctor en ingeniería, mención Materiales (WOLOJ).
- 18.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (IGLESIA) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (MASSETTI).
- 19.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Directora de Tesis (REINHEIMER), Co-Directora (CIAPPINI) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (BALZARINI).
- 20.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de Director de Tesis (ORDINEZ) y aceptación de aspirante a Magister en Administración de Negocios (PRIETO).



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 21.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: solicitud de designación de Director de Tesis (PEREIRAS), Co-Director (JOUGLARD) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural (BALLESTER).
- 22.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación reemplazo de Director y Co-Director de Tesis de Doctoranda en Ingeniería, mención Sistemas de Información (ZALAZAR).
- 23.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: solicitud de designación de Director de Tesis (PUGNALONI) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación (CORDERO).
- 24.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (BEDOGNI).
- 25.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (GARIGLIO).
- 26.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (IZAURRALDE).
- 27.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (CAMINO).
- 28.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (CARVALHO).
- 29.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Docencia Universitaria (TEIXEIRA).
- 30.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (TOLABA).



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 31.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Sistemas de Información (ROMERO).
- 32.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (MARTÍNEZ AMEZAGA).
- 33.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis para aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (ALLENDE).
- 34.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de reemplazo de jurado externo designado por Resoluciones C.S. N° 1648 y 1649/2014.
- 35.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Electrónica (LACOMI).
- 36.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Administración de Negocios (DOMBROWSKY).
- 37.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: solicitud de aprobación de Dedicación Exclusiva en el marco del Programa de Fortalecimiento de Desarrollo Institucional y Científico de la Facultad Regional Rafaela de la Doctora Erica Soledad FERNÁNDEZ.

VIII.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).
- 2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).
- 3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos que han terminado de cursar la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

carrera, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).

- 4.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva proyecto de modificación de la Ordenanza N° 908 - Reglamento de Estudios para carreras de grado en el ámbito de la UTN.
- 5.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Por Resoluciones N° 678/14, el Consejo Directivo solicita la creación de la carrera Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agro cadenas - Ciclo de Licenciatura para todo el ámbito de la Universidad.
- 6.- Designación de Docentes.
 - A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES.
 - 6.1.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Designación de la Docente OZICH, Liliana como Profesor Adjunto.
- 7.- Llamados a concursos.
 - 7.1.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 155/2014.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 6.- Designación de Docentes.
 - A) Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES.
 - 6.2.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Designación de los Docentes; ALVAREZ, Andrea como Profesora Asociada, PAEZ, Olga Haydée; GAGLILO, Gisela Mariana, GARAVENTA, Luis y MELO, Leonardo Ezequiel, SACK, Carlos Edgardo como Profesores Adjuntos.
 - 6.3.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación del Docente PULIAFITO, Salvador Enrique como Profesor Titular



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.4.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación del Docente CESPEDES, Pablo como Profesor Adjunto.
- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.
- 6.5.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Designación de los Docentes ESPOSITO, Fernando y MUSSO, Juan Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos de Primera.
- 6.6.- FACULTAD REGIONAL LA RIOJA: Designación de los Docentes ABALLAY SOTERAS, Adrián; BRITZ, Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos, MOLINA, Ramón, BARROS, Juan como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.
- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.
- 6.7.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DARÍN, Gustavo Ernesto; VINSON, Edgardo Gustavo y VILLAR, Raúl Roberto como Profesores Titulares; SZAINGURTEN, Pablo Héctor como Profesor Asociado y MASCKAUCHAN, Marcelo Adrián como Profesor Titular.
- 6.8.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PENCO, José Jorge; BOBILLO, Raúl Fernando y JAUREGUI, María Isabel como Profesores Adjuntos.
- 6.9.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PRUVOST, Jorge Alberto y MARINI, Roberto César como Profesores Titulares y LAORDEN, Marcelo Oscar como Profesor Asociado.
- 6.10.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DI COLA, Américo como Profesor Titular, BOSCO, Pablo Dalmacio como Profesor Asociado y SORIA María Etelvina como Profesora Adjunta.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.
- 6.11.- FACULTAD REGIONALSAN RAFAEL : El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de LOPEZ SABATTINI, Carlos Eugenio; ATENCIO, Lorena Vanesa; VIZCAINO, Verónica Elizabeth; GARCIA, Guillermo Daniel, SAMUDIO, Carlos Antonio; BIDEGAIN, Viviana Lidia; ALMONACI, Romina Laura; BENSI, María Beatriz; MORALES, Marina Inés; MARGARA, Diana Delida; BIANCHINI, Jaqueline Elizabeth; MOLITERNO, Pablo Eduardo; POVARCHIK, Carina; JACINTO SAT, Yamil Eloy; CHAVEZ, Hermes ANDRES; GJUKAN, Claudia Alejandrina; GONZALEZ, Guillermo Daniel; LASTRA, Favio Osvaldo; MOSCHELLA, Dino Fernando; REVIGLIO, Hugo Alfredo; SALLEME, Antonio José; LOZANO, Emilse Fabiana; FREIRE, Ricardo Pablo; SERRANO, Jorge Alfredo; PRIETO, Roberto Héctor; MORA, Eduardo; GAITAN, Daniel Alfredo; ARRIETA, Rodolfo Pablo; FORTUNATO, Miguel Ángel; RAVALLE, Antonio Roque; CERIONI, Juan Jesús; MUROS, Horacio, MORENO; Mariano Raúl; FERNANDEZ, Miguel Antonio; JIMENEZ, Enrique; MUÑOZ, Carlos Alberto; BARON, Rodolfo Iván; DI CESARE, Luis Alberto; SHIRATORI, Raúl Alberto; SANCHEZ VARRETTI, Fabricio; ROMANI, Ricardo Bruno; BRANCATO, Mirta Laura; y MEMBRIVES, Javier Jesús como Jefes de Trabajos Prácticos Y TONIDANDEL, Carolina; MEDINA, Pablo Ariel; OLIVARES RUARTE, Walter; BATTAGION, Julio Cesar y PUTIGNANO, Nicolás Manuel como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.
- 6.12.- FACULTAD REGIONALSAN RAFAEL: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GARCIA, Guillermo Daniel; PESSANO, Gabriel Horacio; y MORBIDELLI, Ariel Antonio como Jefes de Trabajos Prácticos con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.
- 6.13.- FACULTAD REGIONAL CONCORDIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ARLETTAZ, Marcelo Fabián; y PEREZ, Francisco Avelino; como Jefes de Trabajos Prácticos.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.14.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SANCHEZ, Ricardo Raúl; como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 6.15.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DOMINIO, Horacio; AMBROSINO, Nidia Cristina; PAIRONE, Sergio Horacio; como Jefes de Trabajos Prácticos y MARINI, César Alejandro como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.
- 6.16.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de VILLARREAL, Oscar Aníbal; como Jefe de Trabajos Prácticos.
- 6.17.- FACULTAD REGIONAL SANTA FÉ: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DEFAGOT, Carlos; DA GRACA; Roberto y DE ROSSI; Juan José como Jefes de Trabajos Prácticos.
- 7.- Llamados a concursos.
- 7.2.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1322/2014.
- 7.3.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 1323/2014.
- 7.4.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 403/2014 con dedicación EXCLUSIVA.
- 7.5.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 404/2014.
- 7.6.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Civil, según resolución del Consejo Directivo N° 1346/2014.
- 8.- Renuncia



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 8.1.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el Señor PILA; Pablo en la asignatura Estudio del Trabajo del Departamento Ingeniería Industrial.
- 8.2.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el Señor IBARRUELA, Oscar en la asignatura Procesos Industriales del Departamento Ingeniería Industrial.
- 8.3.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el Señor PELLETTIERI, Daniel en la asignatura Informática II del Departamento Ingeniería Electrónica.
- 8.4.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el Señor CELMA, Graciela en la asignatura Termodinámica del Departamento Ingeniería Química.
- 9.- Excepciones al Reglamento de Estudios.
- 10.- Convalidaciones.
- 11.- Otorgamiento de Diplomas.

IX.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN

- 1.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Proyecto Institucional de la Universidad Tecnológica Nacional. Orientación, coordinación y seguimiento en los procesos de elaboración de los Planes de Desarrollo Institucional a nivel Facultad Regional.
- 2.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO: Análisis y seguimiento de la oferta académica en la UTN.
- 3.- FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 318/13 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Medio Ambiente Antártico y Subantártico.
- 4.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 25/14 para la creación de la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

carrera Tecnicatura Superior en la Fabricación de Maquinarias Agrícolas.

- 5.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 25/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en la Fabricación de Maquinarias Agrícolas.
- 6.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Solicita autorización para el dictado de los DOS (2) últimos años de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información dando cumplimiento al desarrollo curricular de la totalidad de la misma.
- 7.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 129/14 para la implementación del dictado de la Licenciatura en Tecnología Educativa -Ciclo de Licenciatura-, con la modalidad a distancia, conforme a los nuevos lineamientos establecidos por la Ordenanza N° 1434 de Consejo Superior.
- 8.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 460/14 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Energía Renovable y Medio Ambiente, con la modalidad a distancia.
- 9.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 460/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Energía Renovable y Medio Ambiente, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2015.
- 10.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 461/14 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Mediciones Fiscales y Operativas de Hidrocarburos, con la modalidad a distancia.
- 11.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 461/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Mediciones Fiscales y Operativas de Hidrocarburos, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2015.

- 12.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 462/14 la creación de la carrera Tecnicatura Superior en Yacimientos Hidrocarburíferos No Convencionales, con la modalidad a distancia.
- 13.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 462/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Yacimientos Hidrocarburíferos No Convencionales, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2015.
- 14.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 678/14 la creación de la carrera Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agrocadenas -Ciclo de Licenciatura.
- 15.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 123/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Bromatología y Medio Ambiente, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 16.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 910/14 para la creación de una Extensión Áulica ubicada en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.
- 17.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 909/14 para la implementación del dictado de la Licenciatura en Gestión Sustentable de las Agrocadenas -Ciclo de Licenciatura- en la Extensión Áulica La Salle.
- 18.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 317/14 para la implementación del dictado de la Licenciatura en Tecnología



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Educativa -Ciclo de Licenciatura-, con la modalidad a distancia, conforme a los nuevos lineamientos establecidos por la Ordenanza N° 1434 de Consejo Superior.

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

- 19.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1417/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 20.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1418/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 21.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1419/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en la Extensión Áulica Concepción, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 22.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1420/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 23.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 1421/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, en la Extensión Áulica Concepción, a partir del ciclo lectivo 2015,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

- 24.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración, con la modalidad a distancia, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 25.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Hoteleras, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 26.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 206/14 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo, para una sola cohorte, a partir del ciclo lectivo 2015.
- 27.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 207/14 para la implementación del dictado de la carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Ciclo de Licenciatura-, para una sola cohorte, a partir del ciclo lectivo 2015.
- 28.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 761/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Equipos Viales, Mineros y Agrícolas, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 29.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 289/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, a partir del ciclo lectivo 2015,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

- 30.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 290/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, en la Extensión Áulica Ceres, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 31.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 633/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Negociación de Bienes, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 32.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 634/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
- 33.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 634/14 para la continuidad del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica, en la Extensión Áulica Deán Funes, a partir del ciclo lectivo 2015, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.
-